

**ANEXO TÉCNICO
ACREDITACIÓN Nº 145/C-PR310**

Entidad: CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN

Dirección: Avenida de Burgos, nº 76. 47009 – Valladolid

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012

Título: Certificación de Productos Agroalimentarios

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
A: Productos agrarios vivos o no transformados A1: Productos vegetales sin transformar A2: Animales vivos o productos animales sin transformar B: Productos agrarios transformados dedicados a la alimentación humana	Reglamento (CE) nº. 834/2007, del Consejo sobre producción y etiquetado de productos ecológicos y posteriores reglamentos de aplicación

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Esta revisión se emite por actualización de la firma electrónica sin incluir cambios técnicos con respecto a la revisión anterior.